

Propuesta de consenso para la construcción de un gobierno estable y progresista para Moralarzal.

Desde la pasada legislatura Moralarzal ha tenido la oportunidad de cambiar el modelo de pueblo que durante casi 20 años de mayorías absolutas del PP hemos sufrido sus habitantes. Si bien durante la pasada legislatura se dieron pasos para el cambio y hubo un cierto giro progresista en las políticas municipales (sin que se alcanzasen, ni mucho menos, los objetivos políticos de Moralarzal en Común), en esta sin embargo los cambios han sido meramente estéticos y no de fondo. El modelo del actual equipo de gobierno municipal es muy similar al que nos acostumbraron durante casi 20 años, pero agravado en estos momentos por dos males que en nada ayudan a la gobernabilidad del municipio ni a solventar las distintas necesidades de nuestros convecinos:

- Un clarísimo viraje hacia la derecha de las políticas de gobernanza del municipio, con un pacto que VMP! formalizó con Cs y PAIM, dos partidos con referentes e ideología netamente de derechas. Políticas que se han demostrado contrarias a las necesidades vitales y para el bienestar de las personas, y por ende para la sociedad.
- Falta de estabilidad, tras la salida de dos concejales del Grupo Municipal de VMP!, lo que deja al equipo de gobierno municipal sin la mayoría absoluta en el Pleno de la que disfrutaba hasta ahora.

Por ello, Moralarzal en Común, en coherencia con la labor de oposición constructiva y propositiva que venimos desarrollando desde el primer día de esta legislatura, nos hemos visto en la obligación moral de proponer un acuerdo de legislatura a VMP!, al PSOE y a las concejales no adscritas Susana Villarreal Bárcena y Marcia Isabel Rocabado Delgadillo.

Moralzarzal en Común entendemos que con los grupos municipales y las concejales mencionadas es posible dar un giro progresista a las políticas para la ciudadanía de Moralarzal, además de dotar de estabilidad al propio gobierno municipal.

En ese acuerdo Moralarzal en Común se limitaría a dar su apoyo externo al gobierno que surgiese de ese nuevo pacto, es decir, MeC no tendría concejalía delegada ninguna y por tanto no entraría a formar parte del equipo de gobierno municipal.

Para hacer posible este acuerdo de gobernabilidad para lo que resta de legislatura, es necesario fijar un programa asumible para todas y todos los concejales concernidos, en el que todas y todos nos sintamos reconocidos.

Así, Moralarzal en Común propone las siguientes líneas de trabajo sobre las que construir un acuerdo de gobernabilidad para lo que resta de legislatura:

- 1) Plan integral de limpieza viaria y de recogida y gestión de residuos que solvante las carencias del modelo actual. En ese plan MeC seguirá apostando por la remunicipalización del servicio de limpieza viaria y de recogida y gestión de residuos, donde en todo caso deberían quedar fijadas las fases y las fechas de obligado cumplimiento para cuando finalice el contrato actual con la empresa adjudicataria.
- 2) Aplicación exhaustiva de la normativa en materia de transparencia y participación ciudadana.
- 3) Creación y desarrollo real de un foro o mesa de diálogo entre sociedad civil (ciudadanía) y tejido asociativo, para la efectiva implantación de zonas de prioridad peatonal y la construcción de un aparcamiento.
- 4) Creación y desarrollo real de un foro o mesa de diálogo para solventar la crónica falta de empleados públicos municipales en general y la de funcionarios en el Cuerpo de Policía Municipal en particular, así como para mejorar sus condiciones de trabajo.
- 5) Cumplimiento efectivo, a más tardar en 2022, de los acuerdos sobre condiciones de trabajo de los empleados públicos municipales, particularmente lo referido al Complemento de Productividad.
- 6) Modificación de Ordenanzas Fiscales en la que se contemple, para la fijación de la cuantía de las tasas, la capacidad económica de las personas.
- 7) Aumento progresivo del gasto social hasta alcanzar el 8% del gasto corriente del presupuesto de gastos, y adopción de medidas inmediatas que aseguren su ejecución al menos al 90%.

- 8) Plan integral para la remunicipalización de los servicios del polideportivo, donde en todo caso deberían quedar fijadas las fases y las fechas de obligado cumplimiento para cuando finalicen los distintos contratos con los autónomos o empresas adjudicatarias.

Moralzarzal, a 10 de marzo de 2021